

# HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

20



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1979

LA MISIÓN DE SAN PABLO DE LOS LABRADORES  
(HOY CIUDAD DE GALEANA, NUEVO LEÓN)

ISRAEL CAVAZOS GARZA  
Universidad Autónoma de Nuevo León

ASÍ EL DOCTOR GONZÁLEZ<sup>1</sup> como Roel,<sup>2</sup> Cossío<sup>3</sup> y otros historiadores de Nuevo León, sitúan en 1678 la fundación de la conversión de San Pablo de los Labradores, hoy Ciudad de Galeana. Los historiadores más recientes<sup>4</sup> se basan en el doctor González y éste a su vez en la crónica del padre José Arlegui.

En afán de precisar la referencia hemos recurrido a viejos testimonios

<sup>1</sup> GONZÁLEZ, J. Eleuterio, *Lecciones orales de la historia de Nuevo León*. Monterrey, Ed. de "La India", Imp. del Gobierno, 1881, p. 73. Expresa: "En 1678 se fundó la villa (*sic*) de Labradores, hoy ciudad de Galeana". El mismo autor en *Apuntes para la historia eclesiástica de... el obispado de Linares...* Monterrey, id., id., 1882, p. 46, da también el mismo año.

<sup>2</sup> ROEL, Santiago, *Nuevo León. Apuntes históricos*. 3a. ed., Monterrey, 1948, p. 40. "En el año de 1678 se fundó la misión de San Pablo de Labradores, hoy Galeana..." El mismo año consigna Hermenegildo Dávila en su *Catecismo histórico, geográfico y político de Nuevo León*. Monterrey, Tip. del Gobierno, 1881, p. 102.

<sup>3</sup> Cossío, David Alberto, *Historia de Nuevo León*. Monterrey, Imp. J. Cantú Leal, 1925, I, p. 139. Escribe: "...la villa (*sic*) de Labradores iniciada cerca de cinco lustros antes, quedó fundada oficialmente en el año de 1678". En la p. 124 alude a esta fundación anterior, poniéndola en 1654, siguiendo al doctor González en su *Colección de Documentos...*

<sup>4</sup> HERNÁNDEZ, Timoteo L., en su *Relación histórica sobre el origen de las cabeceras municipales del Estado de Nuevo León*. Monterrey, Eds. del Maestro, 1970, pp. 41 y 42, asienta: "...avanzó [Fernando Sánchez de Zamora] hacia el norte de la región llegando al valle de Labradores en el año de 1678. Allí fundó junto a la Conversión [de San Pablo, establecida por Juan Francisco de Escobedo en 1630] el valle de san Pablo de los Labradores..."

originales. Los hay en abundancia en el Archivo Municipal de Monterrey.<sup>5</sup>

Al finalizar el siglo XVII, en 1699, José León Lobo Guerrero promovió un juicio alegando ser suyos los veintiún sitios de ganado mayor "en el cual paraje se fundó *el año de setenta y siete* una misión por la Provincia de Zacatecas". Expresa que fue establecida con la advocación del Señor San Pablo, con indios de diferentes naciones "en cortísimo número"; y que el gobernador señaló los términos del pueblo, con sitio para iglesia y vivienda de religiosos y sementeras. Añade que por la escasez de indios y por no convenir que subsistiera la misión, ya no fueron provistos ministros, y que los pocos indios y españoles quedaron al cuidado de la misión de San Cristóbal de los Hualahuises. Que la lejanía de esta misión (16 leguas), la aspereza de la sierra y los riesgos de los ríos, hicieron que fuese desatendida, y que San Pablo quedó desierta; "la fábrica de la iglesia y vivienda inhabitable" y los pocos indios "sin política... y viven bárbaramente". Pidió, en fin, que fuesen agregados a otra misión más cercana y que le fuesen devueltas las tierras.

En el expediente de esta demanda figura la información testimonial levantada a petición de Lobo Guerrero. Juan de Vargas Machuca (de Pablillo) declaró que los religiosos fundaron la misión y en ella

*"asistieron, hicieron iglesia, pusieron campana y la ornamentaron, y labraron una vivienda para el padre misionero, y señalaron tierras para el pueblo... y en él estaban tres indios únicos y solos, uno cojo y otro viejo; uno guachichile y otro negrito."*

Añadió que el último religioso fue fray Marcos de Ubieda, quien dejó la misión; que el obispo llevó todo a Saltillo y agregó la misión a la de San Cristóbal. Dijo, además, que

*"la iglesia y vivienda se está cayendo porque todo está rajado, por ser de adobe, y que no hay más que siete indios, cuatro casados y tres solteros y muy viejos, y que no siembran porque no tienen aperos, y para sustentarse se van a los montes a comer raíces y frutas."*

Otro testigo, Juan del Toro, también de Pablillo, declaró en parecidos términos, agregando "estar la misión despoblada (y) la iglesia y celda des-techadas y caídas".

<sup>5</sup> Una lista de expedientes coloniales sobre San Pablo de los Labradores puede verse en *Actas*, publicación trimestral de la Dirección General de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Nuevo León, No. 3, jul.-sept. 1977.

El testigo que mayores datos aportó fue el capitán Ignacio Guerra, escribano. Dijo que fue él quien *el año de setenta y siete* dio posesión a los religiosos. Que no había entonces ningún indio y que con el misionero se congregaron tres diferentes naciones y los vecinos españoles cercanos. Agregó que el último, fray Ubieda, "hizo iglesia y dos celditas y pidió señalamiento que hizo al General Fernando Sánchez de Zamora, alcalde mayor de Río Blanco". Que al irse el padre Ubieda iban los religiosos de San Cristóbal; que al visitar el gobernador el año 98, encontró el pueblo sin administración ni congregación y que vio "solamente único un jacalillo, la iglesia y dos cuartos accesorios y todo maltratado y los morillos caídos, inhabitable..."; y que al mismo gobernador le trajeron "cinco o seis indios, los tres casados y los dos solteros y viejos".

Esta interesante demanda fue ventilada ante el gobernador del Nuevo Reino de León don Juan Francisco de Vergara y Mendoza, quien dispuso nombrar defensor de los indios. Designado para este cargo el capitán Juan Francisco de Escobedo, teniente de alcalde mayor de Pablillo y Labradores, notificó a los indios la demanda (16 de septiembre de 1700) y éstos dijeron estar dispuestos a venir ante el gobernador a alegar sus derechos. Con ello concluyó el expediente.<sup>6</sup>

#### *La fundación en 1678*

No hay constancia de que hubiese prosperado la demanda promovida por Lobo Guerrero, reclamando la propiedad de las tierras de la misión de San Pablo de los Labradores. La decadencia del pueblo y la ausencia de los religiosos no fue, al parecer, argumento suficiente.

A escasos seis años de que los indios fueron notificados de la demanda, encontramos que el gobernador don Gregorio de Salinas Varona visitó el lugar. El auto de visita, de 10 de febrero de 1706, arroja noticias muy importantes:

*"...lo hallé —dice el gobernador— arruinado del todo, sin forma alguna de república, por estar la iglesia la mitad caída, sin ministro evangélico que los administre, nomás que unos seis o siete jacales donde viven ocho familias y otros indios solteros, que serán hasta veintitrés"*

<sup>6</sup> MS. *Representación de don José Lobo Guerrero sobre pertenecerle las tierras en que se halla el pueblo de indios de Labradores. 1699-1700*. Archivo Municipal de Monterrey (en lo sucesivo: AMM) Civil, vol. 24, exp. 5, 6 fs.

*personas de todos sexos, los cuales mantienen su forma de república para su gobierno."*

Pero más importante aún que la descripción nada halagadora de la misión, lo es la referencia a su origen, porque dice:

*"...mostró la fundación hecha por el Gral. Fernando Sánchez de Zamora, y metió en posesión de la tierra que incumben sus términos el Cap. Ignacio Guerra, alguacil mayor de este reino, a los veinte y siete de abril de mil seicientos y setenta y ocho, debajo del señalamiento que les hizo el Capitán Miguel de Escorigüela a los indios de la nación guachichiles, cuya es la tierra en que está fundado dicho pueblo y los hijos que hoy tiene de la misma nación..."*

El párrafo citado precisa la fecha que Ignacio Guerra en su declaración en la demanda de Lobo Guerrero no tuvo muy precisa, puesto que dijo que fue el año setenta y siete. El gobernador Salinas Varona tuvo a la vista la fundación en la cual se advierte que la posesión fue el 27 de abril del 78.

Por lo que hace a la despoblación o decadencia de la misión, en la misma visita se asienta que los padres de la Provincia de Zacatecas la mantuvieron

*"...y la continuaron algunos años, hasta el año de noventa o noventa y uno que la desampararon y dejaron dicha misión y naturales viviendo lastimosamente como brutos habiéndose ya reducido al gremio de nuestra Santa Fe, con cuya noticia pasé a inquirir qué se habían hecho las alhajas de dicha misión, que me la dio Antonio Ventura, indio mexicano que ha asistido en dicho pueblo desde que el Cap. Miguel de Escorigüela bajó la gente de paz."*

Agregó Antonio Ventura que al irse el último ministro, llegó fray Gabriel de la Oliva quien no sólo se llevó las alhajas de la iglesia sino las campanas y el ganado que constaba de tres yuntas de bueyes, 28 ovejas y 40 cabras. Parte de este ganado lo había regalado el declarante, además de un misal "que le costó cincuenta pesos", un alba guarnecida de puntas finas y unos manteles.

La lista de estos bienes pudo corroborarla el gobernador Salinas Varona en los autos de la visita hecha en 1704 por el general Francisco Báez Treviño, su antecesor; expediente que aunque consignado en el inventario del Archivo Municipal no aparece en el volumen correspondiente.

Observó el gobernador Salinas Varona que los indios que habían muerto no habían recibido los auxilios espirituales: "que cuando hay algún muchacho qué bautizar van a San Cristóbal"; y que los escasos indios se mantenían con el trabajo que hacían con tres yuntas que prestaba Antonio Ventura, quien estaba nombrado por capitán protector.<sup>7</sup>

La intervención de Antonio Ventura en la vida de aquella región no era nueva. Ya para 1680, al hacérsele merced de tierras en Pablillo de donde era vecino, alegaba tener treinta años de vecindad en dicho valle y haber hecho importantes servicios. En el Archivo Municipal de Galeana vimos hace algunos años su testamento, fechado el 2 de mayo de 1699. Ya era capitán protector de Labradores y expresaba ser hijo de Juan Ventura y de Isabel Bautista, caciques de la ciudad de Texcoco, donde nació. Estaba casado con Andrea Hernández y era dueño de dos sitios en el Tunal y de 1,940 cabezas de ganado cabrío y de seis yuntas de bueyes, además de las mercedes de tierra que recibió en la Pachona y el puesto de Majoma.<sup>8</sup>

#### *Haciendas y Ganado*

Conviene hacer notar que la misión y pueblo de San Pablo de los Labradores, asiento absolutamente indígena, formaba parte del valle de los Labradores, conjunto de asientos de población española y mestiza que se había venido integrando desde mucho tiempo atrás de establecida la misión. Efectivamente, desde poco antes de 1638 ya aparecen las solicitudes de mercedes de tierras en esa región, presentadas por Antonio de Orpinel,<sup>9</sup> Juan Francisco de Escobedo<sup>10</sup> (procedente de Texcoco) y otros. Ello dio origen a la formación de grandes haciendas. Una de las más importantes fue la de Pablillo. Juan Francisco de Escobedo y don Luis de Zúñiga Almaraz fueron comisionados por don Martín de Zavala para descubrir camino entre la recién fundada villa de Cadereyta y el pueblo de Matehuala (1639).<sup>11</sup>

El origen de estas haciendas coincide con la entrada de los ganados procedentes del interior de la Nueva España. Y el valle de Labradores tuvo desde sus principios un teniente de alcalde mayor, dependiente de la alcaldía

<sup>7</sup> MS. *Visita...* AMM, Civil, vol. 29, exp. 7, f. 36 v. a 38 v.

<sup>8</sup> MS. *Merced...* AMM, Civil, vol. 22, exp. 52, f. 24. Pablillo, 15 de abril de 1680.

<sup>9</sup> MS. *Mercedes a Orpinel*. AMM, Civil, vol. 20, exp. 30, f. 1.

<sup>10</sup> Sobre las mercedes a los Escobedo véase: Israel Cavazos Garza, *Cedulario autobiográfico de pobladores y conquistadores de Nuevo León*. Monterrey, pp. 75-77.

<sup>11</sup> CAVAZOS GARZA, Israel, "Matehuala, jurisdicción del Nuevo Reino de León (1638-1718)". *Humanitas*, no. 14, 1973, pp. 433-456.

mayor de Río Blanco (hoy Aramberri). Fue muy importante en esta zona la penetración de familias tlaxcaltecas que contribuyeron a la pacificación de algunos grupos indígenas. El alzamiento de los *gualagüises*, en 1655, tuvo como consecuencia el sometimiento de éstos a Antonio de Orpinel y Escorigüela y a su concentración en una nueva misión: la de San Cristóbal de los Hualahuises (¿1664?).<sup>12</sup>

No hemos logrado obtener noticias acerca del porqué del nombre de *Labradores*, ¿referencia probable al conocimiento del cultivo de la tierra de algunos grupos indígenas?

La decadencia de la misión, con la ausencia de los religiosos y su agregación a la de San Cristóbal, se acentuó con la rebelión indígena de 1713. El gobernador don Francisco de Mier y Torre intervino personalmente en la campaña de pacificación.<sup>13</sup>

Algunos españoles participantes en esta defensa, en escrito presentado al gobierno el 13 de febrero de 1714, refirieron haber muerto once indios enemigos y que, a consecuencia de las heridas recibidas, murió el capitán Juan de Escobedo, vecino del valle. Agregaron que se les ordenó "juntarse todos y hacer casas de terrado inmediatas a la capilla" para poder resistir los ataques de los naturales remontados "en el centro de la Sierra Madre". En el mismo escrito expresan que las tierras en que se les ordenó concentrarse eran las de la misión desamparada y que allí vivían como "en un destierro" hasta que el obispado asignó un cura propio. Concluían pidiendo al gobierno se les partiesen las tierras, sin que fuesen excluidos en este reparto los pocos indios que quedaban; y que, de no accederse a su petición se les concediese licencia "para despoblar la frontera".<sup>14</sup>

El gobernador comisionó al capitán Pedro de Montes de Oca, alcalde mayor, para reconocer las tierras regulándolas a cada uno de los naturales y a cada uno de los españoles; "...y les hará fabricar casas de terrado y pueblo en forma y que los naturales fabriquen casa entre casa y casa de los españoles"; debiendo de ocurrir después a la confirmación por el virrey y por el juez privativo de tierras y aguas.

<sup>12</sup> LEÓN, Alonso de, et al. *Historia de Nuevo León...* Monterrey, 1961, p. 136.

<sup>13</sup> Sobre la campaña del gobernador Mier y Torre al sur del Nuevo Reino de León, amplios datos en AMM, civil, vol. 38, exp. 39.

<sup>14</sup> MS. *Representación hecha por los vecinos del valle de Labradores con respecto al número de indios de reducción.* AMM, Civil, vol. 41, exp. 3, 1714.

### *La traza y los primeros vecinos*

En cumplimiento de la orden del gobernador Mier y Torre, el capitán Pedro de Montes de Oca, "alcalde mayor y capitán a guerra por su Majestad de dicha frontera de San Pablo de Labradores y su jurisdicción" (observemos que el valle tiene alcalde mayor y que no depende ya de la alcaldía de Río Blanco) procedió a "reconocer el número de naturales" del pueblo. Y nos da uno de los más antiguos padrones conocidos. Indios casados: don Gregorio Bañuelos, natural del Parral, gobernador del pueblo, y su mujer de 60 ó 70 años, sin familia. Don Diego González, indio viejo, de más de 70 años, y su mujer "de mucha edad", sin familia. Y Dionisio de la Cruz y su mujer, ambos de "treinta y tantos años, con tres hijos; él es indio *guareguame* y ella natural de San Cristóbal. Indios solteros: Antonio de Huerta, natural de Coahuila, con un hijo pequeño. Nicolás de la Cruz, "que no se sabe de donde vino". Y Pedro Coronado, indio viejo, con Bernabé y Domingo, sus nietos.<sup>15</sup>

El alcalde les señaló asiento en el pueblo y les mandó hacer casas de terrado, porque todos "viven en dos jacales de zacate pequeños".

No obstante la oposición de los indios, procedió el alcalde a señalar asiento a los vecinos españoles y lugar para hacer la iglesia parroquial, "por no haberla en este lugar sino es una capilla muy corta y que está arrimada al cerro y en la cañada donde es combatida de las avenidas al tiempo de las aguas". Ahora les señaló lugar "enmedio del llano, frontero de la capilla vieja, poniendo las puertas de dicha iglesia para donde se pone el sol; desde cuyas puertas o desde las del cementerio ha de correr la plaza, que señalé, y tiene setenta varas de ancho y otras tantas de cuadro".

Inmediato al predio de la iglesia señaló el alcalde el sitio de casa, corral y huerta para casas reales, "que tengan la puerta de ellas para donde sale el sol".

Procedió después al reparto de solares, para casas de los vecinos. He aquí la lista:

"Bachiller D. Juan Antonio de la Peña, cura beneficiado, vicario y juez eclesiástico. Contiguo a la iglesia, mirando, en parte, a la plaza. Cristóbal de la Peña, hermano del padre vicario, hacia abajo, 'haciendo calle enmedio'.

<sup>15</sup> *Ibid.* Comisión a Montes de Oca.

*María de las Casas, 'dejando calle enmedio'.*  
*Pedro de la Peña, contiguo al de María de las Casas, 'lindando con el sitio de la plaza'.*  
*José de Ibarra, 'abajo del de Pedro de la Peña'.*  
*Miguel de Escobedo, 'lindando con el de Ibarra'.*  
*Miguel de Ojeda, a lindes de las casas reales.*  
*Bartolomé de Vargas Machuca, 'dejando calle enmedio del sitio de Pedro de la Peña y de Miguel de Ojeda... por bajo de éstos'.*  
*Juan del Castillo, junto al de Vargas Machuca 'y les mandé que hagan calle y cuadro'.*

Y... "frontero destes, que lindan todos a una lomita que hay con palmas y magueyes dejando calle enmedio, señalé sitios de casas, corrales y huertas al

*Cap. Juan de la Peña.*  
*Gabriel González.*  
*Felipe Pérez.*  
*Cristóbal Ventura.*  
*Juan González.*  
*Andrés Pérez y*  
*Santiago de Escobedo."*

Y les mandé dejen calle y hagan sus casas en perfección y luego pasé a medirles a los indios arriba mencionados... "y siendo tres los casados les señalé nueve sitios... para ellos, los solteros y sus hijos... con capacidad para extenderse... treinta o cuarenta sitios más"; colindando con el sitio de la iglesia y el del padre vicario, dejando calle enmedio, "contiguos a los de los españoles, sin ponerlos entre casa y casa, como se manda, por justos motivos". El asiento quedó "entre la acequia y una lomita de palmas y magueyes y es enmedio del llano que hace entre el cerro alto y el otro más pequeño, por donde sale camino real para San Cristóbal, Pílon y Saltillo".<sup>16</sup>

#### *Nuevos linderos*

Inconformes los indios con el reparto hecho por el alcalde mayor Montes de Oca a los españoles, hicieron viaje a la ciudad de México a presentar

<sup>16</sup> *Ibid.*

su queja al virrey. Era entonces muy común que grupos indígenas presentaran directamente estas quejas, solos las más de las veces; acompañados de algún religioso franciscano, otras. Hay en el Archivo Municipal de Monterrey frecuentes constancias de estos viajes hechos por los indios de Hualahuises, San Miguel de Aguayo, etc.<sup>17</sup>

El virrey, marqués de Valero, con el parecer del licenciado Francisco de Barbadillo quien había estado acá, dispuso favorecer a los indios, "en premio de las distancias tan considerables que han venido a pie... sin más viático que las precisas de la caridad que hallan en algunos poblados".<sup>18</sup>

Conforme a la orden virreinal, habrían de ser reconocidas las medidas, pero considerando la conveniencia de dejar a los vecinos españoles, en barrio separado.

El protector José de Urrutia volvió a medir las tierras del pueblo quedando en poniente a oriente, "la ciénega abajo", una cordelada de 831/3 varas y 9 cordeladas "de costado", poniendo en cada loma una mojonera de piedra "con su cruz arriba". Midió también las tierras de labor, "desde la mojonera de los Peñas, por todo el camino que va a Matehuala, tirando por el llano de las Taponas, llano abajo"; comprendiendo tres sitios de ganado menor de 831/3 cordeladas cada uno; llegando "... a una loma del otro lado de un arroyo hondo... abajo de la vivienda de los Vargas".<sup>19</sup>

No fue ésta, sin embargo, la delineación definitiva de San Pablo de los Labradores. Los indios de la misión fueron extinguiéndose. Al visitar el lugar el gobernador del Nuevo Reino de León don Pedro de Sarabia Cortés, el 19 de enero de 1726, halló solamente cinco familias compuestas por únicamente ocho personas.<sup>20</sup> Ocho años más tarde, en 1734, se habían acabado por completo "sin haber dejado sucesores", al decir de un parecer del marqués de Altamira.

Fue entonces cuando se congregaron allí sesenta y un vecinos españoles con sus familias, empezando a establecer población formal. El mismo sargento mayor Montes de Oca les repartió tierras, según diligencias cuyo expediente no hemos logrado encontrar. Estos vecinos solicitaron del virrey las tierras en propiedad, en escrito de 3 de enero de 1743; para alentarse, decían, "a fabricar casas, plantar árboles frutales, cultivar las tierras, fabricar iglesia parroquial", etc. Señalaban los trabajos en que vivían por los "re-

<sup>17</sup> También hay expedientes relativos en el Archivo General de la Nación, Misiones.

<sup>18</sup> MS. Auto de 3 de diciembre de 1717.

<sup>19</sup> MS. *Medidas...* AMM, Civil, vol. 45, exp. 16.

<sup>20</sup> MS. *Visita...* AMM, Civil, vol. 52, exp. 20, f. 16.

petidos insultos de los bárbaros”, por estar el pueblo “enmedio de la sierra que atraviesa aquel reino y circunvalado de cerros y asperezas, entre las bocas de Santa Rosa y el Pílon, de donde les observan y vigean (sic) los enemigos”. Expresaban que para poder mantener vecindad habían formado una escuadra de quince hombres que salía cada ocho días “a recorrer la tierra”. No consiguieron entonces su propósito. Sólo tres años más tarde, el virrey conde de Fuenclara, en despacho de 20 de junio de 1746, les concedió el dominio de los solares y tierras en propiedad, y mandó que Montes de Oca repartiese cierta porción que había quedado para otros seis vecinos y que se edificase la iglesia. Este reparto y posesión a los vecinos fue hecho en marzo y abril de 1747, señalándose asiento para iglesia, plaza, casa cural, cárcel, etc.

Parecía definitiva esta traza y asiento, pero se presentó una nueva contrariedad. Un poderoso terrateniente, el marqués del Castillo de Ayza, compró a los Lobo Guerrero la hacienda llamada Lo de Francisco, colindante al pueblo. El gobernador del Nuevo Reino dio comisión a don Antonio Ladrón de Guevara para dar posesión al marqués, invadiendo las tierras de San Pablo de los Labradores que quedaron reducidas a sólo media legua. El comisionado, que por lo visto no era únicamente Ladrón de Guevara sino también de tierras ajenas, obligó a los vecinos a firmar una escritura en la cual se comprometían a no demandar al marqués.

Don Pedro de Montes de Oca, con poder de los vecinos, fue a México a hacer reclamaciones que por fortuna encontraron favorables el dictamen del fiscal, licenciado Bedolla y el parecer del auditor, marqués de Altamira.<sup>21</sup>

#### *Curas y misioneros*

Desde el establecimiento de la misión, en 1678, estuvo al cuidado de los religiosos del convento de Guadalupe, de Zacatecas. No existen lamentablemente, en la parroquia, los libros del último tercio del XVII, ni de las dos primeras décadas del XVIII. Por otras fuentes sabemos que para 1711 había un cura secular, con el cargo de cura interino, vicario y juez eclesiástico, y que lo era el bachiller Lucas Guerra Valadés.

Este clérigo, para poder sostenerse, consiguió que el alcalde mayor y el gobernador indígena don Gregorio de Bañuelos, le rentaran por tres años y pagando ocho pesos anuales, las tierras en que estuvo la hacienda del

<sup>21</sup> MS. *Testimonio... que comprende el aclaramiento de linderos de tierras entre el valle de Labradores y la hacienda de San Francisco*. AMM, Civil, vol. 77, exp. 18, 36 fs. s/n.

bachiller Juan de Odón, incluyendo “la ciénega y demás valdíos y sitios del pueblo”; a fin de tener allí sus bestias caballares y ganados.<sup>22</sup>

Para 1714 observamos que en el reparto de tierras figura ya otro clérigo secular, el bachiller Juan Antonio de la Peña, como cura beneficiado, vicario y juez eclesiástico.

Un curato formal empezó, al parecer, en 1718. De ese año datan los primeros libros parroquiales. El de *Bautismos*, de 240 fojas, empastado en pergamino, empieza el 19 de agosto de ese año, con el bautizo de Santiago, mulato, de la Ciénega. El de *Casamientos*, se inicia el 17 de agosto; y el de *Entierros*, el 3 de junio. Las *Informaciones matrimoniales*, correspondientes a la etapa colonial y a buena parte del XIX, comprenden ciento diez legajos muy bien clasificados, a partir de 1737. De época más tardía son los libros de *Fábrica* y los de *Gobierno*, abundantes en información.

Advertimos, a través de los libros de registros, que los franciscanos continuaron al cuidado espiritual, como “curas doctrineros”. Eran designados por los gobernadores del Nuevo Reino de León, de acuerdo con la terna formulada en cada capítulo de la Orden. He aquí algunos nombres de religiosos: en 1718, fray Diego de Zárate. En 1725, fray Francisco Álvarez, quien murió en ese mismo año. Estuvieron temporalmente en su lugar fray Juan de Dios Medina y fray Agustín Ayala, hasta que fue designado fray José de la Navidad, quien murió el 21 de junio de 1726.<sup>23</sup> A la muerte de fray Navidad estuvo algunos meses fray Agustín Gama, hasta la designación de fray José de Mesa.<sup>24</sup>

En 1727, aparece firmando las partidas, por casi cuatro años, fray Francisco Esquivel, nombrado el 19 de febrero. En su tiempo hizo su visita pastoral a Labradores el ilustrísimo don Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, obispo de Guadalajara. Llegó al pueblo el 2 de marzo de 1728. “Revestido de medio pontifical” visitó el templo, de paupérrimo aspecto. No halló depósito del Santísimo, ni vaso sagrado alguno. Ordenó a fray Esquivel mandar hacer uno de plata, “en atención a ser lo más de esta feligrecía españoles”. La pila del agua bendita era “una olla”. Mandó se hiciese de piedra. La bautismal sí era de piedra, pero carecía de tapa. Mandó se hiciese, así como un cerco de rejas, “mientras se acaba la iglesia nueva que se está construyendo”. Las únicas dos casullas, muy maltratadas. Ordenó que no se usaran y se reservarán para enterrar a algún religioso. Dispuso tam-

<sup>22</sup> MS. *Escritura*. AMM, Civil, vol. 41, exp. 23, f. 24.

<sup>23</sup> MS. AMM, Civil, vol. 52, exp. 3.

<sup>24</sup> La cronología de religiosos ha sido tomada de los libros parroquiales.

bién el prelado se hiciese una alacena para el archivo y se construyese un osario para trasladar los restos en un día de la octava de difuntos.

De esta visita se advierte no era ya misión, sino curato doctrina, y que fray Esquivel era ministro colado de la doctrina de Cadereyta. El padrón registró 268 feligreses de confesión y comunión.

Prosiguiendo con la relación de los religiosos aparecen, en 1731, fray Pedro del Castillo; en 1732, fray Francisco Alvarado; en 1733, fray Fernando Morales y en 1734, nuevamente fray Francisco Esquivel. En el año 34, como ya quedó señalado, se concentraron en el pueblo sesenta y una familias españolas. Esta población incluyendo la de todas las grandes haciendas, ascendía a 588 almas, a juzgar por la visita del obispo don Juan Gómez de Parada, quien no llegó al pueblo y sólo visitó los libros en Saltillo. Se los llevó fray Esquivel, quien tenía como vicario al bachiller Luis Lobo Guerrero.

Hay otras visitas posteriores muy interesantes. La que hizo el visitador licenciado Matías López Prieto el 11 de diciembre de 1745; la del ilustrísimo don Buenaventura Martínez de Tejada, quien visitó los libros en la hacienda de Nuestra Señora de la Soledad el 14 de agosto de 1753, registrando el padrón 762 personas; y la del mismo prelado que llegó a Labradores el 13 de febrero de 1760.

#### *Construcción del templo*

Ya hemos dicho que fray Marcos de Ubieda, uno de los primeros misioneros de San Pablo de los Labradores, "hizo iglesia y dos celditas", que hacia 1699, con la decadencia de la misión, estaban en ruinas. El gobernador Salinas Varona halló el pueblo desierto y "la iglesia la mitad caída" (febrero de 1706); y ocho años más tarde, en 1714, se habla de "una capilla muy corta y que está arrimada al cerro y en la cañada, donde es combatida de las avenidas en tiempo de las aguas".

Al hacerse el reparto de solares en ese año de 14, fue señalado lugar para iglesia "en medio del llano, frontero a la capital vieja, poniendo las puertas de dicha iglesia para donde se pone el sol".

Este nuevo templo, edificado frente a la plaza, fue de extrema pobreza. Cuando, en 1743, José Fernández Fajardo visitó el lugar por comisión del gobernador don Pedro de Barrio, asentó en el auto de visita:

*"...y mediante a que la iglesia parroquial... está indecentísima de*

*poderse en ella celebrar los santos sacramentos, que se compone de una piecilla, su fábrica de adobe y está derrocada, techada de zacate, y lo mismo la casa del reverendo padre cura... contigua... con riesgo de que la quemén los indios por ser tierra de guerra viva..."*

ordenó el licenciado Lobo, vicario, y al padre cura, fray Esquivel, se hiciese nueva, de piedra. El gobernador fue el primero en aportar cien pesos para iniciar la obra, se levantó una lista de donantes y dispuso que las recuas que llevasen avíos para las haciendas, al volver de vacío trajesen piedras para la obra.<sup>25</sup>

Todo quedó en mero proyecto y buena intención. La iglesia de adobe continuó en igual o peor estado. El gobernador don Vicente Bueno de la Borbolla visitó el valle el 20 de diciembre de 1747, observando que la iglesia "...no se ha caído por los puntales que mantienen el edificio, dudando se pueda encontrar cosa más lastimosa en todo el cristianismo".

Las disposiciones de este gobernador fueron efectivas. Nombró como primer mayordomo de la obra a Juan Antonio de Cepeda y en ese mismo mes fue iniciado el templo actual. No cumplido un año de empezado, el primero de septiembre de 1748, habían sido levantadas las paredes "todo en contorno". Los mayordomos bachiller Luis Lobo Guerrero, Miguel de Escobedo, Cristóbal de Perales, Leandro Francisco Velasco y Martín Elizondo, continuaron la obra, con la lentitud a que obligaba la pobreza del lugar.<sup>26</sup>

Tocó al padre Manuel Fernández de Casaferniza dar remate a la construcción, el 28 de enero de 1801. El último libro de fábrica, que comprende hasta la fecha indicada, menciona a los maestros albañiles Juan Francisco Lobo y José Ignacio Montañez quienes concluyeron la torre. Enlista asimismo a los mozos que laboraron durante largos años a razón de cuatro reales por día, más la ración de dos almudes de maíz; así como a los muchachos que trabajaban a cuatro pesos por mes, con la misma ración.

Una de las partidas dice: "Costo que tuvieron las ymágenes del Sor. Sn. Pablo, el grande, por haverlo traído nuevo, vestirlo y vestir al viejito. Por la ymagen del Sor. S. Pablo, el grande, en conducción y hechura, 73 pesos".<sup>27</sup>

Deteriorados los techos en la época de la Independencia, el padre Juan

<sup>25</sup> MS. *Visita...* AMM, Civil, vol. 72, exp. 9, f. 88. 4 de enero de 1743.

<sup>26</sup> MS. *Visita...*

<sup>27</sup> MS. *Libro de Fábrica*. Archivo Parroquial de Galeana.

Bautista Valdés, hizo notables reformas al templo. Construyó el techo de bóvedas, edificó la hermosa cúpula y añadió las columnas de alabastro a la fachada, en el lapso de su administración espiritual, comprendido de 1810 a 1816. El Ayuntamiento del lugar certificó esta obra, así como el celo apostólico del padre Valdés como párroco y su abnegación y filantropía durante la epidemia de 1814.

Conserva el templo algunas obras de arte. Especial mención merece el manifestador de plata, en que se expone el Santísimo. En la base dice: "Se acabó a 1o. de junio de 1832. Pesó 32 marcos". Lamentablemente carece de firma.

El templo de San Pablo de los Labradores, de Galeana, conserva mucho de su antiguo sabor franciscano y es en sí, con todas las reformas materiales que el tiempo ha requerido, el mismo que se iniciara en 1747 por disposición del gobernador del Nuevo Reino de León con Vicente Bueno de la Borbolla.

## LA POLÍTICA AMERICANISTA DE FRAY SERVANDO Y DE TADEO ORTIZ

ERNESTO DE LA TORRE VILLAR  
Universidad Nacional Autónoma de  
México

LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, al igual que la de la mayor parte de los países hispanoamericanos, para ser comprendida en su total grandeza y magnitud, hay que situarla dentro del movimiento emancipador de América Latina. Sólo encuadrada dentro de ese vasto movimiento social y económico, en el contexto de ese fenómeno político-nacionalista, adquiere las reales dimensiones que tiene. Las causas del mismo son similares aun cuando su desarrollo y efectos por circunstancias especiales difieren. Nuestra insurgencia presenta aspectos sociales muy relevantes que la distinguen de las de otros países, pero en sus principios, en la ideología que sustentan sus iniciadores, en el pensamiento jurídico-político que las inspira se identifican. Es indudable que los ideales de la ilustración y del liberalismo hermanaron a los próceres del movimiento emancipador, precisaron sus principios y definieron su actitud y que en todos ellos hay, al mismo tiempo que una aspiración común, voces afines y conductas muy parecidas.

Un hecho esencial que cabe destacar en los libertadores es la visión común, la actitud semejante ante las perspectivas políticas y económicas que se abrían y el conocimiento que todos ellos tuvieron del mismo origen de su emancipación, de su desarrollo general y de las direcciones que tenían que imprimirle. Poseyeron los más preclaros, a más de una formación doctrinal semejante, una información amplia, plural, que les permitió elaborar directrices singulares para América y planear una estructuración jurídico-política y económica de grandes alcances, que de haber cristalizado hubiera dado a nuestro continente otra configuración, otro sentido y otro desarrollo his-